

COLOMBIA: El Secretariado de la guerrilla de las FARC en carta abierta a la presidenta electa de Brasil, Dilma Rousseff, se une a la satisfacción del pueblo brasileño por la designación de una “mujer ligada siempre a la lucha por la justicia” y señala que sus expresiones públicas sobre una salida política al conflicto interno colombiano, “ha centuplicado nuestra esperanza en la posibilidad de alcanzar la paz por la vía del diálogo y la justicia social”. Concluyen su carta afirmando que están seguros que la nueva presidenta de Brasil, jugará un papel determinante en la aclimatación de la paz regional y en la hermandad de los pueblos del continente. De otra parte, medios de prensa divulgaron un video realizado días antes de la muerte del comandante de FARC Jorge Briceño, en el que éste afirma que la guerra en Colombia no se terminará a tiros ni con bombas, ni con misiles, ni con aviones, “se termina con cabeza pensante, con política, resolviendo lo que necesita el pueblo” y puntualiza diciendo que el conflicto armado debe terminarse “en unas mesas de conversaciones, resolviendo lo que está planteado en los documentos de las FARC, de otra manera no habrá acuerdos”. Por su lado el presidente de la República, Juan Manuel Santos, en su alocución ante el país con motivo del balance de sus primeros cien días de gobierno, anunció que el propósito fundamental de su gobierno será lograr la paz a toda costa. “No descansaremos hasta que consigamos la paz de Colombia, por la razón o por la fuerza”, aseguró el mandatario. *ANNCOL, Caracol – Radio, El Espectador, El Tiempo, 06 – 19/11/10*

El Gobierno de Venezuela extraditó a Colombia a tres presuntos guerrilleros que habían sido detenidos en territorio venezolano por delitos contra la seguridad de ese país. Los tres colombianos, entre ellos una mujer, tienen procesos judiciales abiertos por su presunta pertenencia a las guerrillas de FARC y ELN y por el cometimiento de delitos de secuestro y rebelión. Autoridades venezolanas expresaron que “así el Gobierno Bolivariano ratifica su compromiso inquebrantable en la lucha contra la delincuencia y la criminalidad, en estricto cumplimiento de los compromisos internacionales, y bajo los principios de paz, solidaridad y respeto a los derechos humanos”. El Gobierno de Venezuela hace tres semanas había anunciado el reforzamiento de su frontera con Colombia con 15.000 unidades militares, para contener el paso a grupos armados y personas que ingresan al territorio para huir o para cometer delitos en ese país, esta decisión fue tomada en el marco del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre el nuevo gobierno de Juan Manuel Santos y el de su homólogo venezolano Hugo Chávez. Por su parte algunos analistas políticos colombianos, aseguran que la deportación de los tres colombianos es en reciprocidad al compromiso del presidente Santos de extraditar hacia Venezuela al narcotraficante Walid Makled, quien desde una cárcel colombiana ha revelado a medios de comunicación, que en sus actividades delictivas ha contado con la complicidad de altos militares y miembros del Gobierno de Venezuela. Este narcotraficante también ha sido solicitado en extradición por EEUU. *Caracol – Radio, El Tiempo, El Espectador, Correo del Orinoco, AVN, 06 – 19/11/10*

Un paramilitar desmovilizado del “Bloque Tolima” confesó a la fiscalía que una caleta de armas que el jefe paramilitar Martín Llanos le había entregado para su desmovilización, fue robada y entregada en la desmovilización de un grupo guerrillero “fantasma”, denominado como “Cacique La Gaitana de las FARC”, grupo del que nadie sabía de su existencia. El paramilitar desmovilizado asegura que el Alto Comisionado para la Paz Luis Carlos Restrepo conocía de la existencia de la caleta de armas, porque a él le habían dado las coordenadas de su ubicación, pero lo que no se explica cómo es que llegaron a manos de los supuestos guerrilleros de las FARC, que después aparecieron con esas armas, luciendo uniformes y botas nuevas en un acto de “desmovilización colectiva”. Entretanto, según un informe que la Policía Judicial le entregó a la Fiscalía, las armas entregadas por el ex guerrillero de las FARC Raúl Agudelo Medina, alias “Olivo Saldaña”, y quien dirigiera la desmovilización del grupo “Cacique La Gaitana”, no tienen funcionalidad ninguna pues carecen de órganos de puntería, de mecanismos de disparo y son de

fabricación artesanal, en su mayoría las piezas son de madera y mas bien semejan armas de utilería. La Fiscalía se prepara para llamar a declarar a las personas que el paramilitar desmovilizado mencionó en su confesión. De otra parte, el ex presidente Álvaro Uribe Vélez será llamado a testificar ante una Corte de EEUU que investiga a la multinacional estadounidense Drummond, explotadora de carbón, por sus nexos con grupos paramilitares que asesinaron a tres sindicalistas, que se oponían a la política laboral de la empresa minera. El ex mandatario no podrá eludir la comparecencia ante este tribunal, habida cuenta que una activista defensora estadounidense de los Derechos Humanos, de nombre Charity Ryerson, durante una de las conferencias que Uribe dictara en la Universidad de Georgetown le lanzara el papel con la citación, haciendo contacto con el cuerpo del ex mandatario. La Ley estadounidense establece que este tipo de citaciones, al tener contacto físico con el citado, lo obliga a hacer presencia en una Corte Federal de los EEUU. *Noticias UNO, Caracol – Radio, Aporrea, Telesur - Tv, El Nuevo Herald, 06 – 19/11/10*

Los actos criminales de violación y posterior asesinato de niñas y niños en Arauca ha adquirido mayores dimensiones, por cuanto al caso de la niña violada y asesinada junto con sus dos hermanos menores, por parte de militares en Arauca, se suman 18 casos mas ocurridos durante este año en todo el país, entre los que están comprometidos miembros de la Policía Nacional en 13 casos y por miembros del Ejército en 5 casos. Esto ha sido revelado por un informe de Medicina Legal. Estos casos se suman a los reportados en el informe "Forensis 2009", que registra un total de 63 hechos de violencia sexual en los estarían involucrados miembros de la Fuerza Pública: 40 por la Policía y 23 por el Ejército. En 39 de los casos las víctimas fueron niñas y niños. Por su parte Álvaro Torres, el padre de los niños Jenny, Yimy y Jefferson, desde Arauca envió una carta al presidente de la República, al Fiscal y a las Fuerzas Militares, en las que los conmina a esclarecer el crimen de sus hijos y a que los responsables sean castigados con todo el peso de la Ley. El señor Torres rechaza las versiones dadas a los medios por el general William Fernando Pérez Laisaca, Inspector del Ejército, en las que asegura que civiles habrían participado en los crímenes y quien da por válida la versión del subteniente Raúl Muñoz que ha confesado la violación a Jenny y de otra menor, pero que fueron relaciones sexuales consentidas. El señor Torres asegura que no habrá perdón ni olvido, que exige justicia "porque la masacre de mis hijos no la realizó un solo militar, ese crimen lo cometieron varios militares". Entretanto, el jefe paramilitar desmovilizado Jorge Iván Laverde, alias "El Iguano", confesó haber ordenado la construcción de un horno crematorio en el que habrían sido incinerados los cuerpos de al menos 180 campesinos asesinados por su grupo que operaba en Norte de Santander. El lugar horno había sido instalado en un sitio del municipio de Puerto Santander cercano a la frontera con Venezuela. Los asesinatos de campesinos y posterior incineración para hacer desaparecer el rastro de sus crímenes habrían ocurrido entre los años 2001 y 2003. Algunos cuerpos incinerados correspondían a los enterrados en unas fosas comunes que la Fiscalía ya tenía ubicadas, confesó "El Iguano". Finalmente, un clima de zozobra se vive en el departamento de Córdoba, debido a las numerosas masacres y homicidios ocurridos en esta región, que elevan la cifra de muertes a 163 en los últimos cien días. Las autoridades aseguran que estos crímenes han sido cometidos por bandas de narcoparamilitares, denominadas por el Gobierno como BACRIM. *Caracol – Radio, El Tiempo, El Espectador, RCN – Radio, Telesur – Tv, 06 – 19/11/10*

La Central Unitaria de Trabajadores (CUT), denunció que en lo corrido del presente año 16 educadores han sido asesinados, pero que además se han registrado amenazas de muerte contra 144 educadores, 3 atentados y 3 desapariciones. Según la CUT también han sido desplazados de sus lugares de trabajo 20 educadores. Estos hechos son atribuidos, en la mayoría de los casos, a grupos paramilitares que amenazan porque no están de acuerdo con las materias que dictan los docentes, como es el caso de historia. La CUT señala que desde 1986 en Colombia han sido asesinados 2.800 sindicalistas y desaparecidos 190 sindicalistas. Por otra parte, representantes de organizaciones de desplazados denunciaron que en los últimos seis meses han sido asesinados 100 líderes. La denuncia fue presentada en el marco de la Conferencia Regional Humanitaria, celebrada en Quito – Ecuador. Allí, Roseliano Riascos, representante de una organización social de afrodescendientes colombianos aseguró que la nueva estrategia contra los líderes de desplazados ya no son las masacres, sino los asesinatos selectivos y las desapariciones, las que

ocurren mayormente en la zona Pacífica y en los departamentos de Cauca y Putumayo. Durante la Conferencia Regional Humanitaria celebrada en Quito, la ONU presentó un informe que establece que Colombia es el país del mundo con más desplazados internos por el conflicto, con una cifra que asciende a los 3.7 millones de personas y con cerca de 380.000 que han conseguido refugio o están pidiendo protección en 36 países. Estos datos fueron suministrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). La cifra de desarraigados en Colombia supera las de Irak, Afganistán y República Democrática del Congo, así lo aseguró Jorge Rojas, Director de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), quien propuso en Quito una política de corresponsabilidad para atender los casos de refugio que hoy ha tenido que asumir Ecuador, país que ha otorgado el estatuto de refugio a 52.000 desplazados colombianos. El señor Rojas dijo que Ecuador la haber suscrito la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados tiene la obligación humanitaria de atender a los refugiados, pero demandó de la Comunidad Internacional una actitud corresponsable, principalmente por parte del Gobierno de Colombia que debiera contribuir con mayores recursos al financiamiento de ACNUR, reconocer que la población refugiada existe, e integrar a los refugiados como parte del universo de víctimas del conflicto. Jorge Rojas concluye pidiendo a la Comunidad Internacional ayuda para financiar "esos 40 millones de Dólares que cada año invierte Ecuador para la población refugiada y las comunidades de acogida". *Caracol – Radio, El Tiempo, El Espectador, BBC, El Universo – Ecuador, El Comercio – Ecuador, 06 – 19/11/10*